



INICIA CAMPAÑA PEDAGÓGICA “TRIBUTARIA PARA LA EQUIDAD”

Colombia es un país desigual y con altos niveles de pobreza. A partir de las mediciones que hace el coeficiente de Gini ocupamos el segundo puesto entre los países latinoamericanos con brechas más altas en ingresos y encabezamos la lista como el más desigual entre los países de la OCDE. Un 15,1% y 12,2% de la población colombiana en los años 2020 y 2021, se ubicó por debajo de la línea de pobreza extrema, lo cual refleja un panorama crítico para gran parte de la población colombiana, que no puede acceder a una canasta básica de alimentación y tiene limitaciones para alcanzar mínimos de subsistencia. Si tenemos en cuenta datos de pobreza monetaria y multidimensional, presentamos cifras superiores a 15 millones de colombianos y colombianas sumidos en la pobreza, sin garantías de alimentación, salud, entre otros derechos básicos.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que los impuestos son pagos obligatorios que las personas naturales y jurídicas deben hacer al Estado, para aportar al cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos, generar la redistribución de los ingresos y la riqueza, mejorar la infraestructura del país, entre otros asuntos. Esta obligación de contribuir tributariamente está señalada en la Constitución Política del 91, en su artículo 95 y 363 en donde se incluyen como principios mínimos del sistema tributario, la equidad, eficiencia y progresividad¹.

Además, según recomendaciones de mecanismos internacionales de derechos humanos con relación a la tributación, el Estado Colombiano debe entre otras cosas, “reorganizar el régimen tributario a partir de impuestos progresivos y construir una agenda de iniciativas que le dé prioridad al gasto social y se dirijan hacia políticas progresivas de garantía de derechos”.

En la actualidad, existen iniciativas gubernamentales y legislativas que pueden contribuir a mejorar el panorama de pobreza e inequidad del país, por esto, como Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo conformada por más de 137 organizaciones de todo el país, hemos estudiado y seguido el contenido y proceso de la nueva reforma tributaria y encontramos que es una medida favorable en materia de derechos humanos, porque pretende rediseñar el sistema de cobro de impuestos actual y avanzar en la redistribución del ingreso a partir de un régimen tributario progresivo, que grava a quienes tienen mayor capacidad para pagar impuestos, avanzando de esta manera en el cumplimiento del mandato constitucional y de las recomendaciones internacionales.

Por todo lo anterior, como Plataforma consideramos oportuno impulsar la campaña educativa “TRIBUTARIA PARA LA EQUIDAD” cuyo objetivo es aportar y ampliar la discusión nacional sobre temas tributarios desde la perspectiva de los derechos humanos, para continuar exigiendo un sistema tributario progresivo que busque la superación de la pobreza y la desigualdad en el país.

Para más información o si desea apoyar la campaña, consulte nuestra página web www.ddhhcolombia.org o comuníquese al correo electrónico pataformaco@gmail.com.

Bogotá, 24 de octubre de 2022

¹ La progresividad busca que las personas con mayores ingresos contribuyan con mayores impuestos.